

3º EXAMEN-CALIFICACIÓN DE CONCURSO-OPOSICIÓN CELEBRADO EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2023, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVIA

PREGUNTAS:

SUPUESTO PRÁCTICO Nº1:

1.- El Plan General de Ordenación Urbana de Caravia delimita un sector SUR.R-01 de uso residencial, y un coeficiente de edificabilidad bruta $0.30m^2/m^2$. La situación básica de este suelo es:

- a) Suelo Urbano
- b) Suelo Urbanizable
- c) Suelo Urbanizado
- d) **Suelo Rural**

RESPUESTA: d

2.- Cuando el Plan General de Ordenación Urbana no establezca otro plazo inferior, el plazo máximo de los propietarios de suelo incluido en dicho sector será:

- a) Dos años para la presentación del instrumento de ordenación, y cuatro años para el cumplimiento de los deberes de cesión, equidistribución, urbanización y edificación, en cualquier caso desde la entrada en vigor del Plan General.
- b) Dos años para la presentación del instrumento de ordenación desde la aprobación del Plan General, y seis años para el cumplimiento de los deberes de cesión, equidistribución, urbanización y edificación desde la aprobación del instrumento de ordenación detallada..
- c) Cuatro años para la presentación del instrumento de ordenación desde la aprobación del Plan General, y ocho años para el cumplimiento de los deberes de cesión, equidistribución, urbanización y edificación desde la aprobación del instrumento de ordenación detallada.
- d) **Cuatro años para la presentación del instrumento de ordenación, y ocho años para el cumplimiento de los deberes de cesión, equidistribución, urbanización y edificación, en cualquier caso desde la entrada en vigor del Plan General.**

RESPUESTA: d

3.- El Plan General de Ordenación Urbana de Caravia delimita un sector SUR.R-O2 de uso residencial para la construcción de viviendas unifamiliares aisladas. El ámbito tiene una superficie de 63.155m². En este ámbito se pueden edificar un total de 17.000 unidades de aprovechamiento homogeneizadas. Dentro del ámbito se incluye un Sistema General de 5.000m² de suelo y se adscribe un Sistema General de 1.000m² . Calcule la edificabilidad del sector.

- a) 0.2692m²/m²
- b) 0.2974m²/m²
- c) 0.2735m²/m²
- d) 0.2923m²/m²

RESPUESTA: b

4.- En el ámbito señalado SUR.R-O2, el Plan Parcial deberá prever como mínimo una superficie para zonas verdes:

- a) 3.400m²
- b) 1.700m²
- c) Cualquier superficie, siempre y cuando se pueda inscribir un círculo de diámetro 30m.
- d) Ninguna de las anteriores.

RESPUESTA: d

5.- En el ámbito señalado, SUR.R-O2 ,el sistema de equipamientos privados que deber reservar el Plan Parcial será, como mínimo:

- a) 3.400m².
- b) 1.700m².
- c) 2.500m²
- d) Ninguno de los anteriores

RESPUESTA: d

6.- En el ámbito señalado, SUR.R-O2, el Plan Parcial deberá establecer una reserva para uso residencial con vivienda sujeta a un régimen de protección pública de:

- a) Solo si se trata de un sector de suelo urbanizable prioritario.
- b) En ningún caso.
- c) **El suelo necesario que permita materializar 5.100m² de techo.**
- d) Ninguna de las anteriores.

RESPUESTA: c

7.- En el ámbito señalado, SUR.R-O2, el Plan Parcial deberá establecer la siguiente superficie destinada a aparcamientos públicos:

- a) Una plaza por cada vivienda resultante.
- b) 1.700m².
- c) 850m².
- d) **680m².**

RESPUESTA: d

8.- El suelo del SUR.R-O2, clasificado por el Plan General de Ordenación Urbana como suelo urbanizable, cambiará de clasificación cuando:

- a) En ningún caso, salvo que se produzca una revisión o modificación del planeamiento.
- b) Cuando, transcurridos 8 años desde la publicación del Plan General, se decida modificar el sistema de actuación previsto por el de expropiación.
- c) Cuando se apruebe el Plan Parcial.
- d) **Cuando sean recepcionadas las obras de urbanización.**

RESPUESTA: d

9.- Una vez presentada toda la documentación completa del Plan Parcial, el plazo que tiene el Ayuntamiento para aprobar inicialmente o denegar el instrumento es:

- a) 20 días
- b) 1 mes
- c) **2 meses**

d) Ninguna de las anteriores.

RESPUESTA: c

10.- En la tramitación del Plan Parcial de iniciativa particular:

- a) Se garantizará el tres por ciento de los costes de urbanización previstos en el Plan Parcial antes de un mes desde la notificación del acuerdo de aprobación definitiva, quedando condicionada la publicación del mismo a la constitución de la citada garantía.
- b) Se garantizará la diferencia hasta alcanzar el 80% de los costes de urbanización antes de un mes desde la notificación del acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Compensación.
- c) a y b
- d) Ninguna de las anteriores

RESPUESTA: a

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2

Se pretende la **ampliación de una vivienda** unifamiliar pareada de planta baja situada en primera línea de la playa de La Espasa, así como la **construcción de un garaje aislado** en la parcela. Conforme al Plan General de Ordenación de Caravia (PGO), esta vivienda se encuentra en suelo urbano consolidado, en zona de ordenanza de vivienda unifamiliar aislada 1 (VU1).

El artículo 9.11 del PGO dispone que el uso de vivienda unifamiliar, aislada o pareada, es un uso dominante; asimismo, el uso de garaje-aparcamiento es un uso compatible en planta baja e inferiores. Conforme a lo dispuesto en el artículo 9.12 del PGO, la ocupación máxima sobre parcela se fija en el 30%, la edificabilidad en 0,50 m²/m² y el número de alturas en dos y bajo cubierta (B+1+BC).

Dicha vivienda se encuentra parcialmente dentro de la servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre; sin embargo, tanto la ampliación como el garaje proyectados se plantean sin interferir en dicho espacio.

La superficie de la parcela es de 400 m² y la ocupación en planta de la vivienda es de 100 m². Se pretende ampliar la vivienda en planta primera para la creación de dos nuevos

dormitorios y un baño, con un total de 80 m². El garaje se proyecta con una superficie de 20 m².

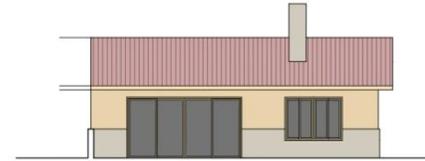
Se pide la emisión de informe técnico urbanístico sobre la **posibilidad de acceder o no a lo solicitado**, así como sobre el **procedimiento** a seguir hasta la obtención de la licencia urbanística que, en su caso, pueda llegar a concederse.

Se evaluará con la misma preponderancia la respuesta que se dé a la cuestión planteada, así como a la que se otorgue al procedimiento a seguir, en coherencia con la respuesta dada a la primera de las cuestiones planteadas.

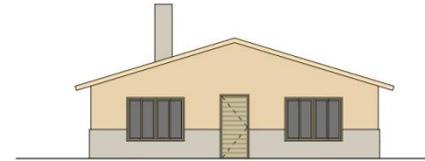
Se adjuntan plano de emplazamiento, así como plantas y alzados de estado actual y estado reformado.

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN AUXILIAR

ESTADO ACTUAL



Alzado norte



Alzado oeste



Alzado sur

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN AUXILIAR
ESTADO REFORMADO

Playa de La Espasa



Alzado norte



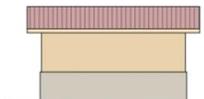
Alzado oeste



Alzado sur



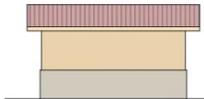
Alzado norte



Alzado oeste



Alzado sur



Alzado este

PREGUNTA DE RESERVA:

1.- En la tramitación del Plan Parcial de iniciativa particular que desarrolle un PPlan General de Ordenación.

- a) Se requiere informe vinculante de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, que tiene una plazo de dos meses para notificarlo.
- a) b). Se requiere informe vinculante de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, que tiene una plazo de un mes para notificarlo
- b) **Se requiere informe no vinculante de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, que tiene una plazo de dos meses para notificarlo**
- c) Se requiere informe no vinculante de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, que tiene una plazo de un mes para notificarlo

RESPUESTA: c

CALIFICACIÓN DEL TERCER EJERCICIO

Apellidos	Nombre	DNI	Puntuación
Coto Suárez	Camelia	***8526**	23,60
García Julián	Miguel Ángel	***6724**	15,80
García Rodríguez	Montserrat	***6264**	19,20

De conformidad con las Bases reguladoras, superan la fase de oposición los siguientes aspirantes:

Apellidos	Nombre	Examen 1	Examen 2	Examen 3	Total Oposición
Coto Suárez	Camelia	16,05	18,60	23,60	58,25
García Julián	Miguel Ángel	16,80	15,25	15,80	47,85
García Rodríguez	Montserrat	16,40	17,90	19,20	53,50

CALIFICACION DEL CONCURSO

Apellidos	Nombre	Experiencia	Formación	Total
Coto Suárez	Camelia	3	12	15
García Julián	Miguel Ángel	3	12	15
García Rodríguez	Montserrat	3	12	15

PUNTUACIÓN FINAL:

Orden	Apellidos	Nombre	DNI	Puntuación
1	Coto Suárez	Camelia	***8526**	73,25
2	García Rodríguez	Montserrat	***6264**	68,50
3	García Julián	Miguel Ángel	***6724**	62,85

A la vista del resultado, el Tribunal, por unanimidad, propone el nombramiento, como FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS, Arquitecto a tiempo parcial, del aspirante mejor calificado, siendo ésta DÑA. CAMELIA COTO SUÁREZ

El Tribunal acuerda practicar la publicación de la plantilla del examen realizado, la calificación de la fase de concurso y la calificación final, con la propuesta de nombramiento, concediendo un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones o reclamaciones

En Caravia, a 7 de junio de 2.023